Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SECRETARÍA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 21/5/2020 Hora: 3:05 pm
Firma:

Santo Domingo, D.N., República Dominicana
21 de mayo de 2020

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente
Dra. Carmen Imbert Brugal
Dra. Rosario Graciano de los Santos
Dr. Roberto Saladín Selín
Dr. Henry Mejía
Miembros Titulares
Junta Central Electoral (JCE)
Sus despachos. –

Vía: Dr. Hilario Espiñeira, Secretario General

Distinguido Presidente y miembros titulares de la Junta Central Electoral:

Al tiempo de saludarles, la presente es para remitirle el Programa de Gobierno de Alianza País, correspondiente al período 2020-2024, conforme lo dispone la ley.

Sin otro particular, me despido de ustedes.

Muy atentamente,

Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

Programa de Gobierno 2020-2024

Un nuevo orden democrático

Para enderezar el país

Alianza país
Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
21 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

AGOSTO-DICIEMBRE 2020: ECONOMÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Las elecciones generales extraordinarias presidenciales y congresuales programadas para celebrarse el próximo 05 de julio, se realizarán en medio de varias crisis superpuestas unas a otras.

En un primer plano está la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus. Ésta ha puesto en alto relieve las grandes debilidades del sistema de salud pública, la baja inversión en salud –menos del 2% del PIB—especialmente en los 20 años de los gobiernos peledeistas; el proceso de privatización de la salud y la seguridad social, la ausencia de una real política de prevención y de promoción de la salud por parte del Ministerio.

El carácter planetario de la crisis ha golpeado duramente a la economía dominicana y afectado las principales fuentes generadoras divisas con la abrupta caída del turismo, la reducción del envio de remesas, el cierre de zonas francas, la paralización de inversión extranjera.

A esto se agrega en el plano interno la declaración del Estado de Emergencia Nacional por más de dos meses, la interrupción de ritmo de vida normal haciéndose obligatorio el distanciamiento fisico entre las personas, el uso de mascarillas, toque de queda, la prohibición de toda forma de aglomeración.

Es decir, la pandemia, por sus características ha derivado en una parálisis se la economía que ha obligado al cierre de empresas de manufactura, la interrupción de las actividades agropecuarias, de las agroindustrias, de las MIPYMES.

Como es natural estas situaciones se expresan en lo social en incertidumbre y angustia motivadas por el hambre, la falta de ingresos sobre todo a los trabajadores suspendidos, cesantes y los informales y por cuenta propia, así como a la generalidad de medianas, pequeñas y microempresas.

La actitud del gobierno de Danilo Medina de mostrarse autosuficiente y de monopolizar los programas de ayuda a los más vulnerables, y su negativa de convocar a los distintos sectores para enfrentar la crisis dejó evidente el interés de traducir la acción del gobierno a favor del candidato oficial de cara a las elecciones del 5 de julio. Incluso ha sido violatorio de todo principio de equidad en el proceso electoral que precisamente se permita a la vicepresidente de la República, a su vez candidata vicepresidencial, a dirigir los programas de asistencia social del gobierno, con todo lo que eso significa, en medio de esta pandemia y parálisis económica, situación, para fomentar el clientelismo y lealtades políticas.

Alianza País ¡Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
17 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

Todo el cuadro descrito refleja que fueron factores que contribuyeron a agravar la crisis sanitaria, su mal manejo y la deriva electoralistas.

Por estas razones, este conjunto de crisis concatenadas derivadas de la pandemia va a exigir, una vez asumir la dirección del Estado el próximo 16 de agosto, y por lo menos hasta diciembre de 2020, concentrarse en el impulso de una estrategia de emergencia nacional, conforme se expone a continuación.

I.- ADOPCIÓN DE AGENDA NACIONAL DE RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS Y REESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO

1.- Se hace necesario abrir un espacio de diálogo y consulta con la diversidad de sectores para la concertación de una agenda nacional de responsabilidades compartidas para enfrentar la crisis sanitaria y sus lastres y para la reactivación de la economía y evitar la profundización del hambre, el desempleo y la desesperación de la ciudadanía.

2.- En base a la agenda concertada y a los requerimientos de la crisis sanitaria y económico-social en desarrollo, se procederá a una restructuración del Presupuesto General del Estado para lo que resta del periodo agosto-diciembre 2020.

II.- EN CUANTO A LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

1.- Declarar prioritario la inversión que resulte necesaria en el sistema de salud pública para garantizar la adopción de cuantas medidas fueren obligatorias para abordar la pandemia en cuanto a la contratación de personal, habilitación de recintos adecuados para el tratamiento de los afectados, equipamiento, medicamentos, mejorías de la remuneración del personal de salud.

2.- Intensificar el suministro de pruebas de forma masiva y gratuita para identificar los infectados y los portadores asintomáticos a fin de adoptar las medidas que fueren necesarias para evitar rebrotes masivos del virus.

3.- Aplicar en todas las actividades económicas, políticas, sociales y del Estado un estricto protocolo de distanciamiento físico, uso de las mascarillas y medidas de higiene personal que eviten el contagio.

4.- Prohibir aglomeraciones de personas y limitar las reuniones a los límites prudentes que eviten la expansiona masiva del contagio.

5.- Mantener estrictos controles en aeropuertos, puertos y en la frontera para el ingreso de extranjeros al territorio nacional;

Alianza país ¡Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
11 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

III.- REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA

1.- Hay claras señales de que es poco probable que en lo que resta del año se normalicen plenamente las actividades turísticas, las exportaciones de zona franca, el envío de remesas, entre otros, que como se sabe no dependen de decisiones nuestras. Lo importante es adoptar las medidas necesarias para estar preparados para cuando se produzca su normalización;

2.- En este primer periodo, el gobierno se concentrará, una vez se instale el próximo 16 de agosto, junto a la crisis sanitaria, en activar el aparato productivo nacional, operando en una economía de emergencia nacional.

3.- En ese sentido vamos a concentrar nuestro esfuerzo en la producción agropecuaria y la agroindustria para garantizar la alimentación de la población y las exportaciones. A esos fines, entre otras, se adoptarán las medidas siguientes: i) acceso al crédito formal a un interés del 6% anual; ii) restructuración de las deudas; iii) adopción de un plan contra la sequía; iv) aprovechamiento eficiente del agua, principalmente utilizando sistemas de goteo y presurizado; v) darle apoyo a las iniciativas para la producción en ambiente controlado; vi) construcción de pequeñas presas y de reservorios para el aprovechamiento y conservación del agua; vii) creación de un mecanismo público-privado de comercialización de la producción que elimine la especulación, el desabastecimiento y garantice precios justos para el productor y el consumidor; viii) adquisición de los alimentos del desayuno escolar, comedores económicos, instituciones del Estado de la productores nacionales; ix) reparación caminos y carreteras para el acceso a la producción; x) construcción de almacenes y frigoríferos para el almacenamiento y conservación de la producción.

4.- De igual modo se hará un gran esfuerzo para el apoyo de las MIPYMES. A esos fines se adoptarán las medidas siguientes: i) acceso al crédito formal a un interés del 6% anual; ii) reestructuración de las deudas de las MIPYMES; iii) adopción de un programa de asistencia para la mejoría de la gerencia de las empresas; iv) programa para la capacitación del personal; v) asesoría para la renovación de maquinarias; vi) asesoría para la actualización de las MIPYMES en las tecnologías de información y comunicación; vi) promover la asociatividad y el encadenamiento productivo; vii) asesoría para una efectiva y oportuna comercialización.

IV. ESPECIAL ATENCIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO

1.- Adoptar medidas urgentes que impidan la pérdida del año escolar o atraso de los estudiantes que se han visto obligados a dejar de asistir a sus planteles escolares para su puesta al día;

Alianza País
Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
17 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

2.- Adoptar medidas que permitan iniciar en septiembre el próximo año escolar;

3.- Iniciar una definida estrategia para iniciar el proceso de dotar los planteles de la educación pública del país de plataformas digitales, entrenar a los docentes y a los estudiantes en el manejo de éstas y facilitarles computadoras para garantizar en la educación pública la combinación de clases presenciales y por medios digitales.

V.- LA DEUDA PÚBLICA

1.- Tomar iniciativas para su renegación y restructuración, buscando plazos de gracia para postergar su pago, exoneración de moras e intereses y en los casos posibles, la exoneración.

2.- Si las circunstancias lo favorecen podríamos impulsar la constitución de un club de deudores de la región para llevar a cabo proceso de renegociación y restructuración.

3.- En caso de ser necesario, en la concertación de cualquier préstamo se privilegiará hacerlo con organismos multilaterales y en condiciones que el país pueda solventar.

VI.- GARANTIZAR LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO

1.- En lo que respecta a la calidad del gasto en el Estado nos proponemos eliminar toda forma de corrupción y dispendio.

2.- Ante todo tenemos el compromiso de hacer *Un Gobierno Honesto* que maneje con pulcritud y transparencia los recursos públicos y rinda cuenta periódica de ellos

3.- Se eliminarán todos los ministerios, direcciones y oficinas con funciones duplicadas o sin reales atribuciones;

4.- Aplicación de la carrera administrativa extirpando de la administración pública el nepotismo, las "botellas" y las "nominillas";

5.- Supresión de los salarios de lujo en el Estado y prohibición de asignación de sueldos y pensiones que resulten violatorios del régimen general establecido en el Estado;

6.- Prohibición a los ministerios y organismos autónomos del Estado la facultad de hacer construcciones y compras mayores;

7.- Eliminación de la Oficina de Ingenieros Supervisores del Estado (OISOE);

Alianza País
por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

8.- Se reducirá la publicidad y propaganda oficial a la prevención, orientación y educación ciudadana;

9.- Tenemos el compromiso de propugnar por eliminar el "barrilito", "cofrecito", exoneraciones de vehículos de legisladores, lo que se iniciara con la renuncia que hagan de ellos nuestros legisladores electos;

10.- Se eliminará toda forma de opacidad en el gasto público. En ese sentido, de toda asignación de fondos públicos tiene que estar identificado quién dispuso el gasto, quién recibió el pago, en qué se gastó y estar debidamente respaldado en soportes válidos;

11.- Todas las instituciones del Estado con asignación presupuestaria tendrán un portal digital accesible al público para dar cuenta de sus ingresos y gastos;

12.- Se instituirá en los ministerios y poderes del Estado la "veeduría ciudadana independiente";

13.- Se aplicará la ley con puño de hierro en el combate de la corrupción y la impunidad;

14.- Auditar los actos de corrupción denunciados y no prescritos.

Todas las políticas públicas enumeradas, los énfasis en el gasto público y las acciones a emprender desde el próximo 16 de agosto, se llevarán a cabo en la perspectiva que orienta nuestro programa para impulsar Un Nuevo Orden Democrático para enderezar el país.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
11 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

Alianza País
Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
17 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

Los siete ejes del programa de gobierno de Alianza País para el periodo 2020-2024

Introducción

El programa de gobierno de Alianza País comprende siete ejes fundamentales que agrupan el conjunto de políticas y estrategias que ejecutará una vez gane el gobierno y asuma la dirección del Estado. Estos siete ejes se agrupan bajo los siguientes conceptos: País productivo, País Justo, País Democrático; Gobierno Honesto, País Seguro, País Verde, País Soberano.

I-PAÍS PRODUCTIVO

SOBRE EL MODELO ECONÓMICO (1) Asumir un modelo económico de desarrollo productivo compartido, afincado en el impulso de la producción nacional, la generación masiva de empleo decente, el fomento de las exportaciones, que garantice la soberanía y sostenibilidad alimentarias, orientado a la búsqueda del bienestar y dignidad de las personas. (2) Impulsar la industria, la agropecuaria, la agroindustria y el turismo. Electrificar por completo al país, impulsando un sistema de generación y distribución de energía eficiente, al precio promedio de la región y que no dañe el medio ambiente. (3) Es nuestro compromiso establecer una política de crédito justo para la producción; eliminar los impuestos a la inversión productiva, el ITBIS a los productos básicos de la canasta familiar así como el odioso pago del anticipo; implicar el servicio exterior en la promoción de nuestras exportaciones; privilegiar la producción nacional en las compras del Estado; articular la producción nacional a las demandas del turismo; estimular la producción asociativa y cooperativa en la pequeña y mediana producción agropecuaria, industrial y artesanal; desarrollar empresas mixtas en las áreas de la economía en que fuere necesario; dar definido apoyo a las MIPYME; incentivar toda iniciativa para poner a producir las tierras ociosas; amplio programa de titulación de la tierra en el campo y ciudad; revisar los tratados de libre comercio antes de que se produzca el colapso de la agropecuaria y la industria nacionales. (4) En fin es nuestra determinación cambiar el actual modelo económico neoliberal e injusto, que concentra la riqueza y reproduce la pobreza.

SOBRE EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO (1) Si hay un hecho que pone de relieve la crisis del modelo es el irresponsable endeudamiento público propiciado por el partido gobernante tomando prestado para pagar subsidios, financiar campañas electorales, cubrir el déficit fiscal y hasta para pagar la propia deuda, hipotecando así a las presentes y futuras generaciones. (2) No es posible pensar en el desarrollo del país, mientras cerca de la tercera parte del presupuesto general del Estado se esfuma en el pago del servicio de la deuda. (3) Tenemos la determinación de auditar la deuda pública y de gestionar la restructuración de la deuda con la banca multilateral y extranjera. (4) Asimismo ponerle un tope por ley a la capacidad de endeudamiento publico del Estado.

Alianza País ¡Por un Gobierno Honesto!
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
21 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

II-PAÍS JUSTO

SOBRE LA DEUDA SOCIAL ACUMULADA (1) Aumentar de forma significativa el gasto social del Estado para ejecutar las políticas públicas que resulten necesarias para garantizar como áreas prioritarias: el acceso universal a sistemas educativos y de salud de calidad; el acceso universal a la seguridad social; el derecho a la alimentación y al agua potable de la población; el derecho a la vivienda digna y al transporte seguro; aplicando además políticas públicas que protejan a los sectores más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, envejecientes, discapacitados, entre otros.

SOBRE LA SALUD (1) El derecho a un sistema de salud publico de calidad no esta garantizado a todos los dominicanos. El proceso de privatización ha convertido el derecho a la salud en una mercancía al que solo puede acceder quien tenga los medios para pagar por ella. Durante décadas la inversión del Estado en salud ha sido menor a un 2% del PIB, uno de los más bajos de la región. Este déficit obliga a que la población deba invertir el equivalente a un 4% del PIB adicional en gatos de salud. (2) El Estado Dominicano tiene que asumir la rectoría y regulación del sector salud, aliado a los prestatarios privados de servicios médicos, pero estableciendo reglas claras y reales sistemas de fiscalización. (3) Tenemos la determinación de invertir un 5% del PIB a fin de garantizar un sistema de salud de calidad como derecho fundamental de las personas. (4) Transformar el actual sistema de salud para enfocarlo en la conservación de la salud, y no solo en curar enfermedades, para lo cual el eje central será la prevención, con una verdadera e integral estrategia de atención primaria desde la comunidad, la familia, el lugar de trabajo, las escuelas y demás espacios fisicos donde conviven las personas en base a un ejército de promotores de salud, de la movilización de voluntarios de salud y del médico de familia en todos los barrios y comunidades rurales. (5) Declarar verdaderas calamidades la mortalidad infantil y materna y a esos fines adoptar cuantas medidas fueren necesarias para asegurar la vida y salud de la mujer reduciendo las muertes asociadas al embarazo, el parto y el puerperio, enfrentando la desnutrición infantil, las enfermedades endémicas e infecciosas. (6) También adoptar políticas concretas para prevenir las enfermedades y muertes consecuencia del estilo de vida, del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, las lesiones y muertes por accidentes de tránsito, las lesiones y muertes violentas; la violencia doméstica y de género; el embarazo en adolescentes; el consumo de drogas; el alcoholismo y el tabaquismo. (7) Desarrollar una permanente vigilancia epidemiológica para prevenir enfermedades infectocontagiosas como el dengue, malaria, leptospirosis, conjuntivitis, entre otras. (8) Crear los mecanismos de prevención y de reacción inmediata para los casos de pandemias, como ha ocurrido con la H1N1 (gripe aviar), el MERS, SARS y ahora el COVID 19.

SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL (1) La Ley 87-01 privatizó la Seguridad social e instituyó un sistema organizado para permitir el enriquecimiento del sector financiero con el manejo de los fondos de pensiones de los trabajadores. (2) Se estima en más de 100 mil

Alianza País ¡Por un gobierno honesto!
Guillermo Moreno
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
21 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

millones de pesos lo que han consumido las ARS y las AFP, en utilidades netas, así como en gastos administrativos y operacionales por el solo hecho de administrar los fondos de pensiones. (3) La ley de seguridad social no garantiza ni el derecho a la salud, ni pensiones dignas al momento de retiro del trabajador, las que en promedio representan apenas un 23% del salario promedio percibido por el trabajador. (4) Es nuestra determinación modificar de forma integral la actual ley de seguridad social hacia un sistema de seguridad social solidario, transparente, y eficiente, que garantice la cobertura universal a un sistema de salud de calidad, incorporando a la ciudadanía al Seguro Familiar de Salud, que garantice el modelo de atención primaria, que amplíe la cobertura de medicamentos y tratamientos para enfermedades crónicas y catastróficas y que garantice pensiones dignas y protección contra el desempleo y riesgos laborales.

SOBRE LA EDUCACIÓN (1) Reorientar la inversión del 4% del PIB a fin de garantizar un sistema educativo de calidad, universal y gratuito y para la dignificación salarial y formación de los docentes. (2) Producir una reforma sustantiva del contenido curricular en la perspectiva de promover la criticidad y la creatividad en los alumnos. (3) actualización permanente de los docentes tanto en lo que respecta a los contenidos como un cada vez mas eficiente uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC). (4) El aprendizaje debe afincarse en métodos que estimulen al estudiante a "aprender a aprender", y en ese sentido a la formación continua y permanente; (5) formación integral, con especial énfasis en el aprendizaje del lenguaje y las matemáticas; (6) Incorporar al sistema de educación publica al uso de plataformas digitales que permitan combinar la educación presencial y virtual; (7) Articular los programas educativos a la estrategia de desarrollo del país. (8) Que se fomente en la escuela la cultura e identidad dominicanas, los valores democráticos y ciudadanos (9) educación bilingüe para nuestros niños, niñas y adolescentes. (10) Universalizar la educación de la primaria infancia (11) Incluir las prácticas de artes y deportes para despertar y descubrir el talento propio de nuestros niños, niñas y adolescentes. (12) Ampliar de forma progresiva la cobertura de la educación de los niveles inicial, básico y medio. (13) Programas para evitar la deserción escolar. (14) Iniciar un proceso de conversión en todo el territorio nacional de centros de educación secundaria en liceos politécnicos.

SOBRE LA MUJER (1) El carácter injusto del modelo económico-social se pone de manifiesto, en las altas cifras de desempleo y subempleo, en la permanente migración del campo a las principales ciudades del país y al extranjero. Es la mujer, especialmente las madres, la que recibe con mayor fuerza el impacto de esta situación. Estas deben administrar un presupuesto escaso para alimentar a su familia y viven en forma más directa la angustia de ver a sus hijos expuestos a la delincuencia y a la falta de oportunidades. La pobreza más extrema con mucha frecuencia tiene rostro de mujer, sobre todo en la zona rural. (2) Aplicaremos políticas para ponerle fin a la discriminación de que son víctimas amplias franjas de la mujer dominicana. La discriminación se manifiesta en el acceso al trabajo y en los salarios. también en las funciones de mando en

Alianza País
Guillermo Moreno
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
21 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

la sociedad. Si la mujer dominicana es más de la mitad de la población ¿Qué puede explicar que las funciones de mando y dirección del Estado sean desempeñadas principalmente por hombres? ¿Qué puede justificar, que no sea una visión y práctica discriminatoria, que actualmente de 22 ministerios, solo tres estén presididos por mujeres? (3) Tenemos el compromiso de promover una Ley de Igualdad *que garantice como fundamento de la democracia* la real igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres y la eliminación de toda forma de discriminación de género en lo político, civil, laboral, económico, social y cultural al tiempo de garantizar el respeto integral de la vida y la salud de la mujer. La mujer es la única mayoría que es tratada como una minoría. (4) Transversalizar el enfoque de género en la elaboración del Presupuesto General del Estado que se traduzca en políticas con un impacto positivo en las condiciones de vida de las mujeres, sobre todo, de las más pobres como las jefas de hogar, madres adolescentes, envejecientes, trabajadoras del sector informal, mujeres rurales, trabajadoras domésticas, mujeres inmigrantes, entre otras. (5) En el gobierno de Alianza País garantizamos la igualdad de oportunidades y de participación de la mujer en todas las instancias de poder. Realizaremos el primer gobierno paritario en la historia de la República Dominicana, para ponerle fin a la dinámica de poder desigual que ha operado en contra de la mujer. Garantizaremos la igualdad de participación de la mujer en todas las esferas públicas. (6) Cientos de miles de mujeres viven en situación de exclusión social y falta de oportunidades. Para enfrentar esta situación tenemos el compromiso de garantizarle a la mujer dominicana su plena independencia económica. En este sentido se le pondrá término a toda diferencia salarial entre hombres y mujeres por el mismo trabajo. De igual modo se definirán políticas para garantizar la igualdad de acceso de la mujer al trabajo y a su formación profesional. Enfrentar las altas tasas de desempleo de las mujeres. Definir políticas específicas para la protección de las madres solteras. (7) De igual modo se definirán programas especialmente para el acceso de la mujer al crédito a bajas tasas de interés, especialmente las madres solteras, así como a programas de asesorías y orientación en micro o pequeñas empresas. (8) Incluir el trabajo doméstico entre los contratos ordinarios de trabajo con las garantías de la ley laboral y su plena incorporación a la seguridad social. (9) La mujer dominicana padece de violencia fruto de una cultura machista generalizada (10) Tenemos el compromiso, desde la dirección del Estado, de ejecutar políticas públicas para enfrentar de manera integral la violencia que padece la mujer en la sociedad dominicana. (11) Se asumirá cada amenaza, cada denuncia o acto de violencia contra la mujer como prioridad uno-uno y se le dará seguimiento preventivo o persecutorio hasta eliminar la situación de peligro contra la mujer y se sancione al abusador. (12) Se habilitarán cuantas Casas de Acogida sean necesarias, para mujeres víctimas de violencia, al tiempo de auspiciar en cada barrio y comunidad la formación de espacios ciudadanos para la vigilancia y denuncia comunitaria de las situaciones de amenaza o ejercicio de violencia contra la mujer. (13) En el gobierno de Alianza País, las medidas para proteger a la mujer de la violencia se acompañarán de políticas públicas para desmontar la cultura machista propiciando programas de sensibilización que tiendan a promover cambios de actitudes, valores y comportamientos a favor del respeto de la integridad física y psicológica de la mujer y de

Alianza País
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
21 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

la equidad de género. (14) Se afrontarán toda forma de discriminación contra la mujer en la familia, en la escuela, en la sociedad. También promoveremos la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y para ello igualaremos la licencia de paternidad a la de maternidad. (15) La mujer dominicana también está expuesta a serias situaciones de riesgo derivadas de ser quien procrea los seres humanos. Tenemos el compromiso de ejecutar políticas públicas de prevención y de educación para enfrentar de forma sostenida el embarazo en adolescentes y la prohibición del matrimonio infantil. De igual modo se adoptarán todas políticas y decisiones fueren necesarias para disminuir radicalmente la actual tasa de mortalidad materno infantil, atacando las causales que la provocan.

SOBRE LA JUVENTUD (1) El cambio del modelo económico injusto y del sistema político corrupto y clientelar no será posible si la juventud de forma protagónica no lo hace suyo, haciendo girar la rueda de la historia. Así sucedió en la fundación de la república y a lo largo de nuestra historia y asi será también en este presente que nos toca vivir. (2) La situación que padece la juventud dominicana es alarmante. La juventud representa en el país el 32% de la población económicamente activa en el país y la tasa de desempleo juvenil es de un 29.4%, la más alta de AL y el Caribe, que en promedio es de un 17%. Pero lo más grave aún es que un 20% de los jóvenes dominicanos de 15 a 29 años constituyen la franja de los "ni-ni", esto es que ni estudian ni trabajan, afectando mayormente a las mujeres (27%) que a los hombres (12%). Esta situación refleja un alto índice de deserción escolar, sobre todo a nivel de la educación media, los que le impide una formación técnica o profesional o alcanzar un empleo formal, quedando muchos varados entre trabajos informales y la delincuencia. (3) Además, nuestra juventud está siendo formada bajo el bombardeo de una maquinaria infernal de antivalores, que estimula el individualismo, el consumismo, el enriquecimiento rápido y fácil, sin que parezca importar si el dinero proviene de la corrupción o del narcotráfico. (4) Tenemos el compromiso con la juventud dominicana de definir y ejecutar políticas públicas para el desarrollo de las capacidades y la creación de oportunidades para todos nuestros jóvenes. (5) En ese sentido dotaremos a cada provincia o región de institutos politécnicos y tecnológicos, de escuelas de bellas artes que promuevan el talento artístico en todas sus manifestaciones, haremos una intensa promoción de la práctica masiva del deporte desde la más temprana edad. (6) Invertiremos por lo menos el 2 % del PIB en el sistema de educación superior para darle todo el apoyo necesario a las universidades, impulsar la investigación científica y la formación de profesionales de calidad en las áreas y proporción que demande el desarrollo nacional. (7) Definir claras políticas públicas para garantizar a todo joven el derecho al primer empleo, el que podrá armonizar con su formación técnico o profesional. (8) De igual modo se definirán programas especialmente para el acceso de los jóvenes al crédito a bajas tasas de interés, así como a programa de asesoría a fin de estimular toda iniciativa de emprendedurismo.

SOBRE LA POLÍTICA SALARIAL (1) Conforme los niveles de desigualdad prevalecientes se hacen necesario aplicar una política salarial orientada a una cada vez

Alianza País
Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

más equitativa redistribución del ingreso. (2) Estamos determinados a producir una rebaja de los salarios de los altos funcionarios del Estado al tiempo de aumentar el salario mínimo en el sector público a 25 mil pesos para guardias, policías y para todos los empleados públicos que desempeñen una actividad útil en el Estado. (3) Por razones de equidad, para el cuerpo burocrático de funcionarios del Estado, regirá una escala salarial de 1-12, es decir, el salario más alto no podrá ser nunca mayor de 12 veces el salario mínimo, lo que equivale a que nadie en el Estado debe recibir como salario en un mes lo que en un año recibe el empleado de salario mínimo. (4) Haremos además un justo aumento general de salarios al tiempo que se aplicarán políticas para el fortalecimiento del salario real. (5) Cada año se indexarán los salarios, de forma automática con el índice de inflación oficial. (6) Será una norma general que a igual trabajo igual salario entre hombres y mujeres, entre nacionales y extranjeros.

III-PAÍS DEMOCRÁTICO

SOBRE EL ESTADO (1) El Estado Dominicano, junto a los sectores productivos, los trabajadores y la ciudadanía, debe ser el principal garante de la definición y ejecución de las políticas públicas para el desarrollo nacional, la búsqueda del bienestar colectivo, la justicia social, la seguridad pública, la sostenibilidad ambiental, la defensa de los recursos naturales, del patrimonio cultural y de la independencia y soberanía nacionales. (2) A esos fines, el Estado dominicano establecerá reglas claras y justas; respetará y hará respetar la ley, sin discriminación; fortalecerá la institucionalidad democrática; garantizará la vigencia de los derechos sociales fundamentales y del estado democrático de derechos y libertades; los derechos de los trabajadores y la libertad sindical. (3) Es nuestra determinación transformar el actual Estado Dominicano corrupto, autoritario, clientelar, dispendioso, burocrático, ineficiente y paternalista, por un Estado democrático, justo, transparente y soberanista. (4) Eliminar todas las instituciones del Estado duplicadas o de ninguna o muy poca utilidad. Aplicar y profundizar la Ley de Carrera Administrativa. Terminar con el clientelismo en las políticas de asistencia social del Estado.

SOBRE LOS GOBIERNOS LOCALES (1) Un Estado, en los hechos, centralizado en el presidente de la Republica, como sucede en la RD, aunque formalmente haya separación de poderes, propiamente no es una democracia. (2) La verdadera democracia es la que puede realizarse y disfrutarse en los lugares donde efectivamente habitamos: el barrio, la calle, las comunidades. Es la democracia de proximidad. (3) En Alianza País asumimos la aspiración de Juan Pablo Duarte, expresada en su proyecto de Constitución, de hacer del poder municipal el cuarto poder del Estado. (4) El principal obstáculo que impide en el país el fortalecimiento del poder municipal es la concentración de recursos que hace el Poder Ejecutivo a su favor. El Poder Ejecutivo, sus ministerios y organismos autónomos concentran más del 90% del Presupuesto General del Estado mientras lo entregado a los 158 municipios y los 235 Distritos Municipales, en los años 2018 y 2019 fue menos del 3% y, de este último porcentaje, el 75% correspondió a nueve provincias que representan

Alianza País ¡Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
21 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

el 54% de la población total, con lo cual se profundiza el desarrollo desigual, creando un país de primera y otro de segunda. (5) Alianza Paisa ha asumido como parte integral del Nuevo Orden Democrático la necesidad de una nueva municipalidad que fortalezca al poder local, amplíe sus competencias y garantice servicios básicos que sean prestados con eficiencia. (6) A esos fines, es necesario institucionalizar, como parte de la gobernanza municipal, la participación de los munícipes en la toma de decisiones sobre las inversiones y políticas públicas y programas a priorizar por el ayuntamiento. En ese sentido, hay que fortalecer desde abajo las organizaciones vecinales y comunitarias y poner en funcionamiento el Consejo Económico y Social, el presupuesto participativo, el cabildo abierto, la veeduría ciudadana, el plebiscito y el referéndum. (7) La nueva municipalidad asume no solo que los ayuntamientos deben recuperar sus competencias naturales, sino ampliarlas, articulándose con el conjunto de ministerios y programas que se desarrollan en su territorio. Para solo mencionar algunos, a título de ejemplo, el gobierno municipal debe participar junto al sistema de educación pública y privada respecto de las campañas contra la deserción escolar o contra el analfabetismo. Los ayuntamientos tienen que estar insertados en las campañas que desarrolla en su territorio el Ministerio de Salud Pública para la prevención de las enfermedades, el embarazo en adolescente o, aún más, en una estrategia contra la violencia y discriminación que se ejerce en perjuicio de la Mujer. (8) Alianza País tiene el compromiso de garantizar a los ayuntamientos, por lo menos, el 10% del presupuesto nacional en base a una distribución equitativa y planificación estratégica regional a fin de que pueda ejercer sus competencias y ampliarlas. (9) El aumento gradual de sus competencias y del presupuesto tiene que darse a la par de asumir compromisos para desarrollar buenas prácticas de gestión y haciendo además que respeten los porcentajes dispuestos por la ley para inversiones de infraestructura y gastos administrativos. Además, hay que darle plena vigencia a la ley de carrera administrativa a nivel municipal y hacer que el ingreso sea por concurso público y oposiciones. (10) La nueva municipalidad supone además la necesidad de impulsar la coordinación de las regiones y las mancomunidades de municipios. En por lo menos 4 grandes temas de la competencia municipal es necesario la planificación y ejecución regional. Estas son: el ordenamiento territorial, la preservación del medio ambiente, el manejo integral de los desechos sólidos y la movilidad urbana e interurbana. (11) En los municipios y particularmente en las principales ciudades urge iniciar un verdadero proceso de reordenamiento territorial que conforme los diversos usos de suelo definan los criterios para los asentamientos humanos en las zonas urbana y rural, al tiempo que se preserven los recursos naturales, el fondo agrícola, las cuencas hidrográficas, playas, montañas. (12) La nueva municipalidad requiere que el gobierno municipal se ocupe de construir, proteger y defender los espacios públicos y que convierta los servicios municipales en verdaderos derechos accesibles a todos los ciudadanos, sin discriminación ni privilegios. (13) La preservación del medio ambiente es también un eje esencial de la nueva municipalidad: participación en la conservación y protección de las áreas protegidas y reservas forestales situadas en el municipio, así como de las cuencas hidrográficas, sus ecosistemas y vida silvestre. El desarrollo de campañas permanentes de orientación para la preservación y conservación del agua; tomar medidas concretas contra

Alianza País
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
11 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

las emisiones de CO2 que produzcan industrias, vehículos de motor para contribuir a la detención del cambio climático.

SOBRE LA CONSTITUYENTE (1) Impulsar mediante una Asamblea Nacional Constituyente electa por voto popular una nueva arquitectura constitucional que elimine la posibilidad de que un partido pueda tener el control absoluto del Estado. (2) El nuevo diseño constitucional debe estar orientado a garantizar la democracia participativa, fortalecer la soberanía ciudadana y el control sobre los representantes incluyendo la facultad de revocación; asegurar la independencia de los poderes públicos y de las altas cortes. (3) Impulsaremos un congreso unicameral.

IV-PAÍS SEGURO

SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA (1) La criminalidad y la violencia son las situaciones de mayor preocupación para la ciudadanía dominicana y es fuente frecuente de asesinatos, robos con violencia, angustia y temor a salir a las calles. (2) Es por tanto un área primordial restablecer la seguridad ciudadana como una parte esencial del esfuerzo para enderezar al país y la gente pueda vivir sin temor y desarrollar su vida con seguridad y sin violencia. (3) A esos fines se ejecutará una decidida y definida política de persecución del crimen y de la violencia, en especial contra el narcotráfico, el sicariato, el femicidio y otros crímenes de sangre. (4) El Estado recuperara su autoridad frente a la violación de la ley. En ese sentido será una orientación permanente que todo delito o crimen, pequeño o grande deber ser investigado y sus responsables castigados por la justicia en un tiempo cercano a su comisión. En ese sentido no habrá descanso frente a los actos delincuenciales ni impunidad para los autores. (5) Al mismo tiempo se desarrollará una estrategia de prevención del crimen atacando en su raíz las causas que lo originan, así como toda forma de violencia. (6) Se transformara de arriba hacia abajo a la Policía Nacional, convirtiéndola en una policía para la prevención, honesta, profesional, tecnificada, regida por una ley de carreras en base al mérito, garantizando a cada miembro de la institución miembros una remuneración y condiciones dignas de vida y de trabajo; se extirpara y se perseguirá en la policía y en los organismos de seguridad del Estado cualquier complicidad por acción y omisión con la delincuencia, el narcotráfico y otras formas de crimen organizado.

V-GOBIERNO HONESTO

SOBRE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD (1) ALIANZA PAÍS, al momento de constituirse en partido político adoptó como lema "*Por un Gobierno Honesto*", por el convencimiento de que no es posible avanzar hacia la democracia, el desarrollo y la justicia social, sin enfrentar y derrotar la corrupción y el régimen de impunidad que predomina en el país. (2) Los hombres y mujeres que militamos en Alianza País tenemos clara conciencia de que, en lo social, el problema central de la RD es la profunda

Alianza País
Guillermo Moreno
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
1 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

desigualdad material y de oportunidades que hunde en la pobreza y en la marginalidad a millones de personas. Ahora bien, la corrupción generalizada que domina el Estado Dominicano es el principal obstáculo para la ejecución de políticas públicas que le garanticen a la ciudadanía el disfrute de sus derechos económicos y sociales fundamentales. (3) La corrupción socava la democracia y los valores de una sociedad; obstruye toda posibilidad de avanzar hacia el desarrollo; impide construir una sociedad justa y equitativa. Dejar impune la corrupción nos daña como sociedad. Por el contrario, investigarla, perseguirla, sancionarla y recuperar lo robado, nos fortalece como sociedad, restablece la confianza y la seguridad ciudadana en las instituciones y en nuestro futuro como nación. (4) La corrupción y la impunidad, por tanto, además del daño material causan un profundo daño moral al cuerpo social al pervertir los valores, borrar las fronteras entre lo prohibido y lo permitido, convertir la justicia y los poderes públicos en caricaturas y estimular la violación generalizada de la Ley. (5) En la República Dominicana la corrupción se ha convertido en política de Estado y tiene carácter estructural. Es, el modo más rápido y menos riesgoso de enriquecimiento para políticos inescrupulosos que roban no solo para hacer política clientelar, sino, además, como proceso de acumulación económica, convirtiéndose muchos en ricos empresarios "a vapor". (6) Estudios sobre la corrupción en el país revelan que, siendo conservadores, su monto anual puede estimarse en más de 100 mil millones de pesos, lo que equivale a un 2.5% del PIB. Esta cifra exorbitante que representa la corrupción para un país como la RD resulta de la suma de comisiones y sobornos, desfalcos, sobrevaluación de obras, compras públicas, corrupción legalizada como el cofrecito y el barrilito, duplicidad de instituciones o sin funciones, dispendio de recursos públicos en celebraciones, asignaciones ilegales y sin control a instituciones; sueldos de lujo, publicidad y propaganda gubernamental; pago de "bocinas", botellas y nominillas, entre otras. (7) La impunidad es la principal aliada del corrupto. Lo que más estimula al ladrón de fondos públicos es la certeza de que no recibirá castigo y, en todo caso, que terminará disfrutando lo robado. (8) El peledé en sus casi 20 años de gobierno ha articulado un sistema de impunidad que no deja resquicio alguno: El presidente de la Suprema Corte de Justicia y una mayoría de sus jueces responden al partido oficial; el Procurador General de la República lo designa el Presidente de la República; y la Cámara de Cuentas la elige el Senado que en los últimos periodos está controlado por el Partido Oficial. (9) Desde el ajusticiamiento del tirano, en mayo de 1961, en lo que ha sido la más larga "transición democrática", ningún partido, por tanto, tiempo, había hecho gobiernos tan corruptos, ni sometido a sus intereses y de forma tan directa los poderes públicos, ni creado un régimen tan absoluto de impunidad, ni irrespetado de forma tan generalizada la legalidad, ni socavado con el clientelismo la moral de la sociedad, como lo ha hecho el peledé. (10) La lucha contra la corrupción tiene que ser integral. Esto es, preventiva y, en esa virtud obligar a la total transparencia en la administración pública, a la rendición de cuentas y a una permanente vigilancia legislativa que permita identificar en tipos penales las distintas modalidades de enriquecimiento ilícito a costa del patrimonio público. Y tiene que ser también represiva, esto es, sancionar todo acto de corrupción sin importar rango político, económico, social, familiar. (11) En un país como la RD, durante décadas dominado por la

Alianza País
¡Por un gobierno honesto!
Guillermo Moreno
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
21 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

corrupción, sancionar ejemplarmente a los ladrones de fondos públicos, sin dejar resquicio por donde pueda encontrar impunidad, al tiempo de que se recupere lo robado, son también efectivas formas de prevención de la corrupción. (12) Alianza País, una vez gane el gobierno y asuma la dirección del Estado, enfrentará la corrupción y acabará con la impunidad. A esos fines tiene el compromiso de adoptar un conjunto de políticas y medidas que se sintetizan a continuación. (13) Alianza País, ante todo, tiene el compromiso irrenunciable de hacer *Un Gobierno Honesto* que maneje con pulcritud y transparencia los recursos públicos y rinda cuenta periódica de ellos. (14) En el gobierno de Alianza País se eliminarán todos los ministerios, direcciones y oficinas con funciones duplicadas o sin reales atribuciones. (15) Alianza País hará una rigurosa aplicación de la carrera administrativa y extirpará de la administración pública el nepotismo, las "botellas" y las "nominillas". (16) Alianza País suprimirá los salarios de lujo en el Estado y prohibirá la asignación de sueldos y pensiones que resulten violatorios del régimen general establecido en el Estado. (17) En el gobierno de Alianza país todo funcionario o representante en el Estado tiene la obligación de presentar su declaración de patrimonio, no pudiendo juramentarse sin satisfacer este requisito. Igual declaración deberán presentar al dejar la función pública. En la declaración deben identificar cualquier conflicto de intereses y, en consecuencia, solicitar licencia durante el desempeño de la función pública, debiendo además inhibirse de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones que pudieran beneficiarle económicamente o a familiares, afines, amistades o relacionados. Ningún funcionario público podrá tener, durante el desempeño de sus funciones cuentas ocultas o en paraísos fiscales, en cuyo caso, los recursos depositados en ella se presumirán de origen ilícito. (18) En el gobierno de Alianza País las declaraciones de patrimonio de los funcionarios públicos serán auditadas. Todo bien adquirido durante el desempeño de una función pública se presumirá de origen ilícito y, conforme los procedimientos dispuestos en la Ley que impulsaremos, se iniciará el proceso de confiscación de este a menos que el interesado demuestre satisfactoriamente que tiene un origen lícito. (19) En el gobierno de Alianza País se eliminará en los ministerios y organismos autónomos del Estado la facultad de hacer construcciones y compras mayores, las que deberán realizarse a través de los ministerios con estas funciones y siempre bajo rigurosos procedimientos de concurso público y transparente, conforme las disposiciones de la Ley. (20) El gobierno de Alianza País eliminará la Oficina de Ingenieros Supervisores del Estado (OISOE). (21) En el gobierno de Alianza País se reducirá la publicidad y propaganda oficial a la prevención, orientación y educación ciudadana quedando prohibida toda publicidad oficial para promoción personal del Jefe del Estado, legisladores, ministros, directores u otros funcionarios del Estado. (22) Alianza País asume el compromiso de eliminar el "barrilito", "cofrecito", exoneraciones de vehículos y cualquier otra retribución contraria a las funciones legislativas y, a esos fines, desde ya, todos los que sean electos en nuestra boleta electoral renuncian por adelantado a recibir este tipo de privilegios, inconstitucional e ilegal por demás. (23) En el gobierno de Alianza País las instituciones públicas con asignaciones presupuestarias tendrán que sustentar éstas en una programación en la que se establezca de forma precisa los objetivos del programa de que se trate, su relación con la naturaleza

Alianza País
Guillermo Moreno
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
1 / 2020
SECRETARÍA GENERAL

de la institución, los bienes y servicios públicos que se obtendrán y a quiénes beneficiará. A fin del periodo presupuestario debe evaluarse la correspondencia de los resultados con lo programado a fin de mantener la misma asignación, aumentarla, disminuirla o suprimirla. (24) En el gobierno de Alianza País se eliminará toda forma de opacidad en el gasto público. En ese sentido, de toda asignación de fondos públicos tiene que estar identificado quién dispuso el gasto, quién recibió el pago, en qué se gastó y estar debidamente respaldado en soportes válidos, a riesgo de que el titular de la institución sea encausado por enriquecimiento ilícito (25) En el gobierno de Alianza País toda institución del Estado con asignación presupuestaria tendrá un portal digital accesible al público para dar cuenta de sus ingresos y gastos y suministrar las informaciones que le sean requeridas en virtud de la ley. (26) En el gobierno de Alianza País, en todos los ministerios y poderes del Estado habrá una "veeduría ciudadana independiente", facultada para hacer evaluaciones periódicas sobre el desempeño y manejo de los recursos y con facultad para denunciar y querellarse ante cualquier irregularidad detectada. (27) En el gobierno de Alianza País todo funcionario público que optará por un precandidatura o candidatura a cargo partidario o a una representación en un poder del Estado deberá solicitar licencia durante el tiempo de la precampaña o campaña, según el caso. (28) Todo miembro de Alianza País que optara para ser electo en una función arbitral en el Estado (sistema ordinario de justicia o constitucional, órganos electorales, Cámara de cuentas...) previo a hacer pública su aspiración debe presentar renuncia a su condición de miembro de Alianza País. (29) En Alianza País los candidatos o candidatas a cualquier función pública solo podrán utilizar para la promoción de su candidatura recursos de origen lícito y obtenido por medios honestos. (30) En el gobierno de Alianza país se aplicará la ley con *puño de hierro* en el combate de la corrupción y la impunidad. Esa política expresará una definida voluntad de Estado basado en tres principios: i) Todo acto de corrupción detectado o denunciado tiene que ser investigado y sus autores enjuiciados; ii) Ningún acto de corrupción puede quedar impune; iii) Ningún ladrón de recursos públicos puede beneficiarse de su robo. (31) Alianza País asume el compromiso político, una vez asuma la dirección del Estado, de auditar los actos de corrupción cometidos en los 20 años precedentes y actuar en consecuencia respecto de los que hayan comprometido su responsabilidad penal. (32) Alianza País, una vez gane el gobierno auditará la deuda pública a fin de establecer con qué objeto se tomaron los préstamos, en qué se invirtieron efectivamente, quiénes lo autorizaron y lo ejecutaron, determinando quienes de éstos comprometieron su responsabilidad penal, si fuera el caso. (33) En el gobierno de Alianza País tendrá plena vigencia el principio constitucional de que la "la Ley es igual para todos" lo que en materia de corrupción significará que en su investigación y persecución no habrá distinción de si el imputado es miembro o no de Alianza País; de si es familiar o amigo de un dirigente de Alianza País. De igual modo significa que la investigación y persecución de la corrupción se hará sin importa que sea un expresidente, un exlegislador, un exministro o un exalcalde. (34) Alianza País tiene el compromiso de garantizar que el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Cámara de Cuentas sean independientes de los partidos políticos e intereses corporativos, órganos estos cuyos integrantes deberán a su vez observar una conducta honesta y transparente en el

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!
Guillermo Moreno
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
2020
SECRETARÍA GENERAL

desempeño de sus funciones. (35) Alianza País propugna por la modificación de la composición del Consejo Nacional de la Magistratura a fines de excluir de entre sus miembros al Presidente de la República y el Procurador General de la República. (36) Alianza País impulsará una ley para hacer imprescriptibles los crímenes de corrupción y garantizar así que el paso del tiempo no borre el robo al patrimonio público ni legitime ninguna fortuna de origen ilícito. (37) En el gobierno de Alianza País, con los bienes y fortunas confiscadas a los corruptos se creará un programa de becas para la juventud para realizar estudios técnicos y profesionales y así recuperar parte de las oportunidades que le han sido robadas por los que se enriquecieron a costa del patrimonio público.

VI- PAÍS VERDE

SOBRE EL MEDIO AMBIENTE (1) La situación de depredación en el país de nuestras cordilleras, zonas protegidas, reservas forestales, cuencas de ríos, alcanza niveles preocupantes en el país. (2) Alianza País tiene el compromiso de hacer una protección integral del medio ambiente. Reforestación de las montañas y de las cuencas hidrográficas; preservar y recuperar las fuentes de producción de agua, ecosistemas y vida silvestre; desarrollar un plan permanente de acopio y conservación del agua; rechazar cualquier forma de privatización del agua, siendo nuestro compromiso dotar de agua potable a las viviendas y a las comunidades del país; la conservación y protección de las áreas protegidas y reservas forestales; , y proteger nuestras cordilleras y montañas de la voracidad de la mega minería, el uso de cianuro y la actividad minera a cielo abierto. Contribuir a la detención del cambio climático adoptando prevenciones contra la emisión de CO2.

SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y BIENES PUBLICOS (1) El conjunto de recursos naturales de la República Dominicana es patrimonio del pueblo dominicano y su explotación debe hacerse para su beneficio directo sin poner en peligro la vida y la biodiversidad. (2) Es nuestra decisión proceder a la revisión de todos los contratos de exploración y explotación de recursos naturales, mineros, eléctricos, concesiones y de cualquier índole que sean desventajosos al interés nacional, incluyendo la revisión del proceso de privatización de las empresas y bienes públicos patrimonio del Estado Dominicano.

VII-PAIS SOBERANO

SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES (1) Fomentar relaciones internacionales basadas en el respeto de los principios de soberanía, independencia y autodeterminación; en la defensa de la paz, la solidaridad y la amistad entre los pueblos y Estados; en la defensa de la multipolaridad y el rechazo de cualquier forma de dominación en las relaciones internacionales, de la guerra, la destrucción del medio ambiente, la vida y la biodiversidad. (2) Estamos determinados a fortalecer nuestras

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!
Guillermo Moreno
Presidente

Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

relaciones con los Estados con lo que mantenemos mayor flujo de intercambio comercial y con los países en que hay presencia de comunidades de dominicanos. Impulsaremos nuestra participación en los esquemas multilaterales de integración y cooperación de la región latinoamericana, en especial con Centroamérica y el Caribe.

SOBRE EL TEMA MIGRATORIO (1) El Estado Dominicano como parte integral de su soberanía aplicara una clara y precisa política migratoria que establezca la cantidad de extranjeros que el país está en capacidad de recibir conforme las diversa categorías de inmigrantes; (2) garantizarle a todo extranjero que habite en nuestro territorio un status jurídico definido y el respeto de sus derechos fundamentales; (3) establecer sólidos controles en nuestras fronteras aérea, marítima y terrestre que eviten el comercio de personas, el contrabando de mercancías, el tráfico de armas y de drogas; (4) aplicar la ley que dispone la proporción de mano de obra dominicana y extranjera en los distintas áreas de la economía; (5) respetar los derechos y libertades consagradas en la ley laboral para los trabajadores dominicanos y extranjeros.

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
20 de mayo de 2020

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
21 MAY 2020
SECRETARÍA GENERAL

Alianza País
Por un gobierno honesto
Guillermo Moreno
Presidente